

# LA INFORMACIÓN DIGITAL... NO ES PARA SIEMPRE

ANGÉLICA MORENO PIMENTEL

# LA INFORMACIÓN DIGITAL... NO ES PARA SIEMPRE

*De los soportes del siglo XX-XXI, ni rastro, ni seña... Se sabía acerca de los documentos digitales que dependían de una gran variedad de soportes para que el contenido pudiera ser investigado, leído y difundido; asimismo, se sabía de miles de soportes que se adquirirían rápidamente para rescatar la documentación digital... Pero en esta época las piezas ya son difíciles de adquirir, por tanto, sólo hay soportes obsoletos. De manera que la información de los documentos digitales ha sido difícil de rescatar o, más bien, es un reto casi perdido.*

Desde su inicio el ser humano ha tenido la necesidad de dejar plasmado todo su conocimiento; esta necesidad surgió de la naturaleza humana con el fin de dejar huella del pasado que marcó su evolución en cuestiones políticas, sociales y religiosas. Anteriormente, se valió de lo que encontraba a la mano o del razonamiento que le permitía idear y crear artesanalmente. De tal manera, obtuvo como producto los distintos soportes que mediante la diversidad de materiales pudo implantar: la piedra, el cuero, la piel, el pergamino, los trapos, las cortezas de los árboles, etcétera, los que han permitido que la historia aún permanezca.

Actualmente, la preocupación ante los soportes de nuestra época es que se tornan obsoletos en muy poco tiempo, por lo que es difícil mantener el contenido digital y hacerlo efectivo como los de la antigüedad, de manera que: “Si no somos capaces de mantener la información de hoy viva para las futuras generaciones, perderemos gran parte de nuestra cultura” (Jerome MCDonough). Esta frase es comprensible, pues tenemos que prepararnos

para mostrar en un futuro la información que actualmente manejamos, y así contribuir con la necesidad de legar historia.

Por consiguiente, la preocupación radica en que no disponemos de hardware y software duraderos, y menos con esta tecnología tan acelerada, pues las empresas tecnológicas dirigen sus objetivos a la calidad de espacio, tamaño y rendimiento, cuando los objetivos deberían considerar la permanencia y durabilidad de los soportes del almacenamiento, y sus lectores; por ello debemos tener conciencia del valor de la información importante que se genera, para que sea reproducida en el futuro.

Los que nos dedicamos a la conservación y preservación de materiales, generalmente ponemos nuestros sentidos en los soportes de papel (trapo o madera), piel, pergamino, etcétera, pues son los que más abundan en un archivo o biblioteca. Pero cuando nos preguntamos, ¿qué ocurrirá con los soportes actuales que contienen la historia de los sucesos más significativos de nuestro tiempo? Es impresionante imaginar que en el futuro no sabrán cómo funcionaban; además, que se dirá que hubo un tiempo de la historia en el que a cada minuto se cambiaba de soporte. Eso nos preocupa ante los nuevos cuidados o métodos de preservación para los distintos medios de almacenamiento (magnéticos, ópticos y de pulso),<sup>1</sup> ya que el contenido digital depende necesariamente de un soporte (hardware) para ser leído.

Así, el principal problema es la evolución de la tecnología, que día a día da pasos garrafales, ya que lo de ayer quedó atrás y lo de hoy, tenemos que adquirirlo. Estamos sumidos en una pobreza que carece de contemplación y deleite, características que se extravían por los objetivos de las empresas que buscan mejorar la tecnología; entonces, ¿dónde quedará la Historicidad de este tiempo; en una Época digital oscurantista?<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Los medios de almacenamiento digital se dividen en tres: primero en magnéticos, en los que podemos ubicar a las cintas magnéticas (casetes), los disquetes (3½, 5¼) y el disco duro; como segundo medio de almacenamiento están los ópticos, en los que se concentran los CD (CD-R, CD-RW), los DVD (DVD-R); y, por último, los medios de pulso, que son las memorias USB, memorias flash o tarjetas de memoria (mp3, mp4).

<sup>2</sup> Entendiendo “Época digital oscurantista” como la problemática de una era oscura, en la que los documentos digitales no durarán siglos como los antiguos soportes de papel, pergamino, piedra, etc. Ya que los actuales conservadores calculan, para los medios de almacenamiento digital, un promedio de vida no mayor de 30 años, según una estadística de 1995 que realizó Jeff Rothenberg.

Por ello, considero que parte del problema, aparte de hallarse en la obsolescencia de los equipos de informática, software y distintos formatos, se halla igualmente en la incapacidad de conservar a largo plazo lo complejo de la preservación; además de los costos que genera la conservación de los documentos digitales; más la dependencia por la tecnología digital, que vuelve frágil a los soportes de almacenamiento.

Hay muchos riesgos en la tecnología actual, y por eso surgen los problemas de los sistemas de almacenamiento (software). De esta manera, habría que evitarlos, ya que la interrupción, interceptación, modificación y generación de la información contenida en los documentos digitales representan las siguientes preocupaciones:

- Que la información se pueda extraviar, dañar o simplemente, perder, ya por negligencia (por ejemplo, al apretar botones equivocados), por lo cual el error sería irreparable; o también a causa de interrupciones eléctricas, las que forzosamente exigen la instalación de reguladores, ya que sin estos tendríamos serios problemas (amenaza de interrupción).
- Igualmente, otra amenaza es cuando las personas consideran la información digital como propia (por ejemplo: los documentos expuestos en una página web), por lo que la confidencialidad e integridad de la información están seriamente amenazadas (lo que llamaríamos un documento legal que proteja los derechos de autor), de manera que terceras personas pueden adjudicarse los privilegios para su conveniencia, al realizar un acto de plagio (amenaza de interceptación).
- Otro riesgo que corre la información como documento digital, es la modificación que puede hacer cualquier persona al texto, ajena a la autoría, ya que por falta de identidad e integridad legal los documentos digitales pierden validez y credibilidad (amenaza de modificación).
- De estas amenazas surgen los siguientes principios que solucionarían parte de los problemas que sufren los documentos digitales:

- El principio de la Confidencialidad; en este los sistemas o datos de la información tienen un acceso restringido, en el cual, sólo la persona o personas autorizadas podrán acceder a ellos.
- Que la integridad de la información pueda ser creada y modificada sólo para los usuarios permitidos, y así evitar que el contenido sea modificado o manipulado; la solución puede ser que los documentos se codifiquen y contengan una clave para poder leerlos, o bien garantizar los datos y la autenticidad de los documentos mediante una firma digital<sup>3</sup> que otorgará autenticidad, confidencialidad e integridad en la información de los documentos digitales.
- Que mediante el principio de disponibilidad la información pueda ser accesible y que brinde facilidad a los usuarios para que la consulta sea difundida, valorada e investigada, de manera que cuando examinen la información de los documentos digitales puedan hacerlo cuando lo deseen, sin que se manifieste una amenaza por esta acción.
- Finalmente, mediante el principio de no repudio crear varios procedimientos que den la seguridad de que la institución o la persona que ha realizado el documento digital no pueda negar que lo hizo, de manera que las partes implicadas estén pendientes en la auditoría<sup>4</sup> y la firma legal, que les dará la confianza sobre el funcionamiento de sus métodos, con un valor integral, auténtico, confidencial y disponible.

Por consiguiente, en la actualidad las empresas están ofreciendo calidad en el almacenamiento de datos, el manejo de distintos formatos, el espacio y peso que ocupan el soporte, etcétera; pero es lamentable que el usuario busque adquirir un medio de almacenamiento rápido y con el menor esfuerzo personal que pudiera requerir, para hacer uso de él.

<sup>3</sup> Mediante esta firma digital se garantiza que el contenido de la información, no sufra transformaciones durante su procesado o almacenamiento.

<sup>4</sup> La auditoría es una medida adecuada para controlar los registros de acceso y operaciones realizadas sobre la información que se encuentra en los documentos digitales, ya que por medio de esta pueden rastrearse las operaciones realizadas por los distintos usuarios que la consulten.

Finalmente, desde estas controversias, la pérdida de información puede afectar a nivel institucional, pues una institución como su concepto lo indica: tiene la función de manejar información pública, cultural y patrimonial de cada país, provincia y región hacia la sociedad en general. De manera que las medidas que deberían considerarse para garantizar la accesibilidad a los datos, serían las de mantener la seguridad y los principios con la finalidad de conservar los sistemas de información digital, respaldando el contenido de los sistemas, para que la gestión documental conduzca a la conservación y preservación del patrimonio del tiempo venidero.

## BIBLIOGRAFÍA

- García, Miguel Ángel. *Conservación de material documental digital. Conservación de contenidos*. Documento en PDF. (20 mayo, 2010), pp.3-4.
- *Manual para archiveros*. Consejo internacional de archivos. Documentos electrónicos. Comité de archivos de gestión entorno electrónico. Vol. Núm. 16. París, 2005.
- Traducción en español realizada por encargo de la Subdirección General de los Archivos Estatales. Versión de M. Dolores Carnicer Arribas, revisada por José Ramón Cruz Mundet. Freixinet, Luis Torres, *Preservación digital, el reto del futuro*. 2008, t. II, pp. 75-94.
- Muñoz de Solano y Palacios, Bárbara, *Revista General de Información y Documentación* Vol.15 Núm.2: El desarrollo de un programa de preservación ideal para documentos digitales. Facultativa de Bibliotecas del CINDOC. Universidad Complutense, Madrid, 2005.